

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XI

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 11.859

2<sup>o</sup> EN PLAZA 7<sup>o</sup> CENTIMO  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAOS ADELANTADO)  
Almería. Provinciales, un trimestre 1<sup>o</sup> 30 pesetas  
Extranjero 1<sup>o</sup> 50 =

Almería-Sábado 4 de Febrero de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACION  
Se escribe en la Administración, Bayas Castellanas núm. 23 y  
24. Los suscritores reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en la 1.<sup>a</sup> plana; 30 id. en  
la 2.<sup>a</sup> y 18 en la 3.<sup>a</sup> (Para los suscritores en el extranjero)

NUMERO SUJETO 5 CENTIMO  
Teléfono núm 7

## Vizcaino.

DENTISTA.

Faseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

## FÁBRICA

de aserrar maderas.

Construcción de barriles de PINOBLE para uva. Fabricación de serrín de corcho. Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas, etc., etc.

ESMERO Y ECONOMIA.

JOSÉ DOMENICH

DENIA

## LA PARISIEN

11, Príncipe, 11

Perf. e ion y econom. a su camisería.

Una camisa blanca de grano de oro pesetas.

Id. id. id. de id. vistas hilo, 6 id.  
Id. id. id. de id. superior, 7 id.  
Camisas de franela, desde 4 a 8 id.  
Hechura una camisa, entregando la tela sin plancha, 2 id.  
Id. id. id. con plancha, 2+50 id.  
Se hacen composturas y cuanto se desee en el ramo de camisería.

## Cinismo.

El último representante que en España tuvieron los Estados Unidos se permite también escasos oratorios.

Se encuentra en Buffalo, y en un discurso que ha pronunciado en aquella población ha puesto de relieve lo injusto del ataque, lo injusto de esa expansión colonial que con tanto acierto combaten buen número de senadores norteamericanos.

Con sin igual desdoro, con cinismo increíble y que sienta muy mal en quien ha desempeñado funciones diplomáticas, ha declarado Woodford, aquel que mostrándose en Madrid satisfecho de los españoles, nos puso de oro y azul en cuanto pasó la frontera; que su nación ha recibido de Inglaterra verdadero apoyo para lograr que fuéramos vencidos, y que a partir desde la explosión del «Maine», lo

que hicieron los Estados Unidos fué «centretener» a España para aprestarse a la lucha, siendo su único propósito ganar tiempo hasta colocarse en condiciones de combatir.

Ni la discreción más elemental, ni las consideraciones más rudimentarias de corrección y de prudencia, han detenido a ese digno representante de un país que todo lo stropella y que no reconoce más norma de conducta que su voluntad absorbente, alentada por una fuerza brutal.

La buena amistad con que la Gran Bretaña, nos favorece ha quedado cínicamente de manifiesto como con claridad que avergonzaría a un pueblo de conciencia, se ha patentizado también la sinceridad de aquella comisión que a raíz de lo del «Maine», fué designada y la buena fe de las intenciones de los Estados norteamericanos al anunciar que se disponían a proceder en aquel asunto con imparcialidad y con justicia.

La Historia que a lo sumo se hubiera podido hacer eco de una sospecha, de una apreciación más ó menos fundada podrá recoger la más absoluta certeza, datos de veracidad indiscutible que aclararán más y más la afrentosa, sí pero injustificada y arbitraria explosión.

España aparecerá víctima de la traición de un país amigo y víctima también de su torpeza al ser juguete de la diplomacia yanqui que le entretuvo hasta que le convino.

Y no es esto lo peor, sino que como si se tratara de una nación incapacitada, de un ser desprovisto del buen sentido necesario para apreciar en cada caso su situación verdadera y para obrar en consecuencia con lo que esa misma situación exija al reserñarse el actual período de nuestra vida, será permanente ese estado de distracción y de entretenimiento inconsciente y estúpido.

## POR TELEFONO

MADRID 2.

**Comunican de Washington que la Cámara ha aprobado el bill de indemnidad elevando a 100.000 hombres el ejército permanente.**

**En el Senado yanqui se disiente el tratado de paz.**

**El general Berry combate las anexiones.**

MADRID 2.

**Corren rumores de que Francia negocia un empréstito de 250 millones de francos para armamentos.**

MADRID 2.

**Ha zarpado de Zamboanga para Manila el vapor «Churraca» conduciendo las familias españolas libertadas en Balabac.**

MADRID 2.

**Los generales Salinas, Suarez, Inclán y Parrado, defenderán ante el Supremo de Guerra a los generales Jáudenes, Teral y Pareja.**

MADRID 2.

**Ha sido cortado el telégrafo de las líneas del Noroeste cerca de Madrid.**

**El hecho no ha dejado de producir mala impresión en la Bolsa, originando las más absurdas suposiciones.**

**Después se ha averiguado que ha sido obra de ladrones para aprovecharse de los alambres.**

**Los autores han sido detenidos.**

## Sección de noticias.

**El ferrocarril transafricano.**

Se confirma que Cecil Rhodes, no podrá realizar la magna empresa de unir al Cabo de Buena Esperanza con el Ceiro por medio de un ferrocarril con tránsito por el Congo Belga.

Las autoridades del Cabo no han concedido autorización más que para construir un trozo de Bulswayo al Zambese (560 kilómetros) declarando que estudiarán si puean conceder después la autorización para prolongar la línea hasta Tanganika.

**Atropello brutal.**

En Barajas de Melo, dos jóvenes atropelaron brutalmente a una portadora de 60 años, rompiéndole después ambos brazos y tres costillas.

El hecho ocurrió en una cueva donde se refugiaba la infeliz mendiga. Los autores del bárbaro atentado están presos y confesos.

La pobre mujer está gravísima.

El pueblo, indignado, quiso linchar a los autores del hecho.

**En favor del tóxico.**

Un periódico de Valencia dice que en aquella localidad se ha emprendido una campaña en favor del tóxico inventado por Daza, pidiendo que se realicen pruebas particulares en un plazo breve.

**Escuadra inglesa.**

Uno de estos días debe llegar a las costas de Galicia, y hará un cruce por aguas de España, según órdenes comunicadas por el Almirante go inglés, la escuadra del Canal, al mando del vicealmirante sir H. Rawson.

El día 22 se reunieron en Portlano los buques de guerra que componen dicha división naval.

En el acorazado «Magestic» vendrá a la Península el príncipe Luis de Battenberg, como comandante que es del referido barco de la escuadra británica.

**Chanchullos.**

«El Correo de los Estados Unidos» dá curiosos detalles acerca de la cuestión Miles Egan.

El primero acusaba al segundo de que en su calidad de comisario general de las subsistencias envió a Cuba y a Puerto Rico durante la guerra, carne de vaca «embalsamada» (sic).

El segundo contestó que el general Miles mentía como un miserable, y que todas las personas honradas debían evitar su trato.

Añadió que los periódicos de Nueva York merecían ser llevados ante los tribunales por el delito de alta traición.

Apesar de estas arrogancias, el general Miles ha logrado poner de manifiesto la verdad.

**Horrible muerte.**

Paseando en el Ferrol por la cubierta del crucero «Alfonso XII» el marinero Braulio Davino, de veinticinco años de edad, tuvo la desgracia de caer desde el barco al fondo del dique, donde el crucero está actualmente, pereciendo horriblemente destrozado.

**La difteria en Mahón.**

Según comunican de Mahón, continúa la difteria desarrollándose en proporciones alarmantes, no obstante las medidas adoptadas por las autoridades locales.

41 MEMORIA DEL

VI.

## UTILES DETALLES

La asistencia de los enfermos en este Establecimiento estará a cargo, por ahora, de los Médicos de la Beneficencia provincial, D. Eduardo Perez Ibañez, D. Baldomero García Blanes, D. José Gomez Rosende, D. Rafael Diez Cano, D. Emilio Torello Ramirez y D. José Viciana Porrás. Todos estos reputadísimos Doctores se han prestado generosamente a secundar la obra mencionada, inflamados de ardiente caridad, en obsequio de los desgraciados.

La alimentación de los dementes, según prácticas de la Orden Sanjuanista, es la siguiente:

PRIMERA CLASE.

Desayuno: Chocolate, té ó café con leche.

MANICOMIO PROVINCIAL. 40

pecto de un modo evidente; y es de esperar que esta mejora sirva de estímulo para el envío a este Establecimiento de dementes pensionados, ya de esta provincia, ya de otras.

Encargo por consiguiente a los Alcaldes y demás dependientes de mi Autoridad, hagan la propaganda de tan benéfica obra, gestionando que las Corporaciones y personas caritativas, sigan ayudando al fomento de la misma, por medio de donativos, bien en metálico, bien en ropas y efectos, con destino a los dementes pobres, todo lo cual cuidarán los Alcaldes de remitir al Director del Manicomio.

Y con esta misma fecha doy cuenta de esta Circular al Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, como encargado de los asuntos de Beneficencia y Sanidad, a fin de que se sirva recomendar este Establecimiento a los Gobernadores de las demás provincias y a las Diputaciones de las mismas.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial para conocimiento general.

Almería 30 Diciembre 1898.—El Gobernador,

LEOPOLDO GONZALEZ REVILLA

37 MEMORIA DEL

clases ni banderías, y contribuye sobremedera a la solidaridad social bajo la égida protectora de la representación del Estado.

Inspirado este Gobierno en tan evidentes predicados, hallóse al encargarse del mando de la provincia, que iniciativas felices y almas generosas habían arbitrado los medios necesarios para hacer cesar la abyección en que se encontraba el departamento de dementes pobres del Hospital provincial, encomendando la fundación de un verdadero Manicomio a la venerable Orden de Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios. Más, por causas diversas, procurado ya local al efecto en esta capital, mediante donativos cuantiosos de los Ayuntamientos de la provincia y de caritativos particulares, habían pasado años sin que los esfuerzos de la celosísima Junta Gestora, tuviesen el resultado apetecido. Y al fin, por un último empeño de la propia Junta, cooperando a la intervención personal y oficial de este Gobierno, me congratulo de afirmar, que en la actualidad está en funciones para bien de los asilados pobres de la provincia, y en provecho de todos los dolientes de tan terrible enfermedad.

Encuétrase situado el establecimiento en el paraje denominado «Molinos de Vien-

Seguendo esa ley natural de la vida, por la que nos hacemos esclavos de nuestros desos, sin que con el logro de ellos quede desahogada la ambición del «más» que en nosotros nunca termina, la joven veía rodar en el claro horizonte de su existencia los vapores del pesar.

No era feliz. Lo bastante vanidosa, sin embargo, para reconocer sus demás atractivos, á veces Susana cuando el puro cristal de las fuentes de sus jardines, reproducía su hermoso rostro, siempre que se miraba, lentamente, en silencio, desprendiéndose de las encantadoras pupilas de la joven algunas lágrimas; la tersa superficie del agua, se agitaba en círculos concéntricos, y por un instante desaparecía de aquel espejo la imagen que retratara.

Y siempre llorando, nunca dichas transcurrirán lentas las horas para Susana. Los más famosos médicos de la Corte, habían sido consultados, y ninguno acertó con la dolencia que día por día minaba la vida de la infeliz princesa.

Una tarde á esa hora en que el sol hundía su disco de fuego tras las montañas, enviando á la tierra sus postreros rayos de oro, vió de repente Susana iluminarse la estancia y presentarse ante sus asombrados ojos una mujer de radiante belleza, que aproximándose al lecho le habló así:

—Yo soy el hada de los bosques y los jardines. Sé tu enfermedad, como conozco tus deseos. A mi voluntad deben las flores y los campos, los matices que ostentan; me constituí en tu madrina cuando viniste al mundo. Te amo mucho y no quiero verte sufrir.

—Cómo los quieres, garzos, castaños, negros, azules? —Negros... respondió Susana con anhelo ya tranquila. —Cúmplate tu voluntad y... Dios quiera que no labren tu desgracia.

Un lujo y magnificencia que excedía á toda ponderación habíase desplegado en la Corte para recibir á el extranjero. Desde remoto reino, embrandía aquel monarca el viaje, noticioso de la belleza de Susana á quien iba á pedir por esposa.

Con efecto, á poco llegó seguido de una esplendente y lucida comitiva el príncipe Wladimiro, mozo de unos veinte y seis años, arrogante, gentil y dedicadamente bello.

MANICOMIO PROVINCIAL. 38

to», al comienzo de la loma de las Chocillas, á 1.800 metros de esta capital y á unos 700 metros del Barrio-Alto, ó sea equidistante del centro y de la periferia de la población con una superficie total de 21.816 metros, de ellos 7.510 edificadas y 14.306 destinadas á cultivo de huerta, presentando la parte edificada hermosas construcciones de uno y dos pisos, con fachada principal al Mediodía, en una extensión de 150 metros lineales. Está aislado por todo su contorno; su topografía afecta una pendiente de 8 metros de Levante á Poniente, de terreno muy permeable, á 32 metros sobre el nivel del mar, el cual se domina á una distancia de dos kilómetros. Está dotado de abundantes aguas y tiene además dos pozos norias, uno con motor de viento y una balsa capaz de contener 1.200 metros cúbicos, hallándose plantada la huerta de hortalizas, parras y palmeras, árboles que abundan en las inmediaciones. Los vientos reinantes son el Poniente y el Levante, pero este, que produce las temperaturas más altas, no perjudica en aquel lugar, tanto que la temperatura media, es de 26 grados y siempre uno menos que la del casco de la población, siendo la máxima 32 en verano y 10 en invierno.

La Orden de San Juan, tiene á su cargo

que rodeado de sus cortesanos aparecían Susana y su padre. La joven, después de la enfermedad que sufrió, se presentaba otra vez á sus súbditos; estos mirábanla con extrañeza y admiración. Estaba más hermosa si cabe que antes, pero aquellos ojos verdes, que tanto atractivo tenían habían perdido el antiguo color, y en su lugar eran negras, muy negras y brillantes las pupilas de Susana.

—Dios conserve á mi estimado huésped la salud y le colme la larga existencia que para él espero, de eternitas horas de contento y alegría, dijo el padre de Susana. —Poderoso rey objetó el extranjero, recibe con mi visita los votos de felicidad y dicha que mi padre desea para tu reino.

Contestó el monarca. Su voz dulce impresionó hondamente el alma de Susana, despertando por vez primera en su pecho la llama de un amor apasionado y grande. En el rostro Wladimiro reflejóse desde el principio un tinte de profundo desaliento.

Había arrestrado los peligros de un largo viaje soportando las penalidades del mismo, para solicitar la mano de Susana, solo por la belleza universal de los ojos verdes de la joven y había encontrado que aquella los tenía negros. Por otra parte, su madrina el hada de los aires, le había recomendado para colmo de felicidad en su matrimonio, que solo se casara con aquella princesa de las pupilas de esmeralda.

Su decepción fué grande, y se decidió abandonar este reino traspassedo el alma de dolor por que también había sentido grandes simpatías por la joven. Pasó algún tiempo, y otra vez los médicos se congregaban en torno del lecho de la princesa Susana, á quien desconocida enfermedad iba agostando poco á poco, como el calido sol del estío, dobla la marcha sobre el tallo, la tierra florecilla de los campos.

Ahora no había salvación. Una tristeza profunda y un hondo pesar embargaban el alma de la joven. Sus negros ojos habían perdido el brillo; las lágrimas constantes, dejaron en las mejillas las huellas de su paso.

Susana se moría. Rodeada de plantas, sus labios sonreían al posar la mirada en los verdes arbustos. También consultaba el espejo de plata bruñida, y cuando la tersa superficie del argenteo metal reproducía sus pupilas negras, muy negras, lloraba y languidecía más y más...

Un día, á esa hora en que el sol declinaba en el ocaso murió la infeliz princesa. Su alma pura se desprendió sin mancha de aquel hermoso cuerpo, y cuentan algunos que la vieron reposar en los brazos amorosos de una celestial visión, que descendiendo de purpúras nubes la elevó en el espacio mientras con dulce acento la decía: ¡Susana, Susana! El amor á Wladimiro te redime del pecado. Pero la ambición es siempre castigada.

MANICOMIO PROVINCIAL. 39

ya una sección de hombres y otra de mujeres, costeada por la Diputación de esta provincia y recibe desde luego dementes pensionados. Para el ingreso de los mismos, con arreglo al R. D. de 19 de Mayo de 1885, se hace preciso: Una solicitud de la familia del paciente ó persona autorizada, dirigida al Director del Manicomio, expresando la filiación del enfermo y un certificado firmado por los médicos, visado por el subdelegado de medicina del distrito é informado por el Alcalde, sobre la necesidad ó conveniencia de la reclusión del enfermo. Las pensiones son distintas, según el servicio, alimentación y habitación. Están encargados de la visita de los enfermos, varios reputados médicos. Propónese la Orden de San Juan aprovechar los edificios actuales, (uno de los cuales tiene hermosa galería de cristales al Mediodía para estancia de convalecientes) con destino á los fines del Instituto, usando las aplicaciones hidroterápicas y electrotérmicas, con todas las exigencias de los adelantos modernos, y á este efecto levará á cabo obras de nueva planta para otras edificaciones.

La eficacia de aquellos medios y del local, se ha visto ya en los actuales asilados, quienes en pocos días han mejorado de as-

Quien no se satisface con los dones que Dios le envia, labra su desgracia eterna.

Augusto Jerez Santa María.

# BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc. Servicio esmerado y económico. 15, Real, 15. Almería.

# GACETILLA

**Mejoras de la población.** No hemos de desmayar en nuestra constante campaña en pró de las mejoras de la población. Asidua y empeñada es nuestra labor y cuando por virtud de ella, ó con ella coincidiendo, vemos realizarse alguna obra de las reclamadas por nosotros á inspiraciones de la opinión, sentimos compensados nuestros afanos con la satisfacción que como almerienses tenemos que experimentar.

No regatamos nuestros aplausos al Ayuntamiento presidido por el señor Verdejo, reconociendo que si no en toda la proporción que deseáramos, bastante se vá haciendo dentro de lo que permiten los recursos municipales y no habíamos de ser parcos en nuestras censuras si en lo sucesivo se detuviese aquella Corporación en el camino emprendido ya que el desarrollo é importancia que ha de tomar esta ciudad con la terminación del ferrocarril, la del Puerto y la explotación de las demás fuentes de riqueza de la provincia, requieren que el Ayuntamiento de la capital consagre sus esfuerzos á poner á ésta, á la altura que todo aquello requiere y que exigirá impártamente en breve plazo.

Muchas son las mejoras que han de realizarse y entre ellas debe atenderse con preferencia á las ya empezadas y á las que por virtud de la terminación del ferrocarril y el Puerto se imponen como necesarias y hasta urgentes. Una de las principales y por la que hemos tenido ruda batalla, es la de la calle de la Reina Regente, que siendo la comunicación directa entre el Dique de Levante y el Paseo del Principa, futuro centro del Comercio de Almería y comprendiéndose en esta la entrada á la calle de la Estación, ha de ser la principal arteria del movimiento y la vía comercial mas importante.

En esta persuación, abogamos por que se diese á ésta en la toda la amplitud que fuera posible, consiguiendo al fin que viniera á fijarse como límite Poniente de la misma la prolongación Norte del eje del contramuelle y haciéndola confinar por Levante con el Molecón de la Rambla encauzada por la Comisaría Régia.

Estas son sus proposiciones, desde la calle de Pescadores hasta la Plaza Circular y en verdad que corresponde á

MEMORIA DEL

MANICOMIO PROVINCIAL. 42

la importancia del papel que ha de desempeñar en la futura vida mercantil de Almería. Ahora bien; iniciada esta mejora hace algunos años, empezada á realizarse expropiada á los dueños de los terrenos algunos trozos de los mismos, no vemos adelantar gran cosa este asunto, y nuestro afán por ver abierta esa hermosa vía, nos ha hecho inquirir los obstáculos que puedan dificultarlo. No son muchos ciertamente, pues poco á poco se ha ido expropiando bastante y hemos reconocido que de una parte el Sr. Verdejo ha obrado con verdadero celo por los intereses del Ayuntamiento al asegurar á este la expropiación á tipo fijo en términos ventajosos y de otra el Sr. Maresca, dueño de los terrenos, con gran desprendimiento al aceptar un determinado precio invariable por metro, no obstante que aquella se viene haciendo paulatinamente y que el valor de los terrenos ha debido aumentar y aumentar constantemente. Hora es ya, pues, de terminar esta mejora y de abrir por completo la calle, pagando la expropiación que falte para ello. Ignoramos los medios de que dispondrá el Ayuntamiento para hacer esto en lo que queda del actual presupuesto, pero en todo caso las buenas disposiciones de la Corporación y las facilidades que el Sr. Maresca ha venido dando, son motivo sobrado para esperar que entre ambas partes quepa una fórmula que, asegurando á éste el importe de lo que le falte por expropiar en lo que resta de este presupuesto ó en los comiencios del inmediato, permita la realización de aquella mejora necesaria y hasta urgente para la unión del tráfico y movimiento marítimo con el terrestre de esta provincia.

Hemos recibido la siguiente: Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Habiendo llegado á mis manos LA CRÓNICA del 28 del pasado y enterado del sueldo que tras, el cual dice «ha sido detenido por la Guardia civil en el pueblo de Berja, el paisano Gabriel Peralta Lopez, autor del hurto de ropas» ese es un servidor de V., el cual á nadie le ha robado ni mucho menos le ha detenido la Guardia civil. Se despide de V. su atento s. s., GABRIEL PERALTA LOPEZ. Berja 1.º de Febrero de 1899. Hasta aquí está complacido el firmante con la publicación de su carta que aclara el error que á firma. En cuanto á contestarle en lo relativo á la manera de haber llegado á nosotros la noticia mencionada, diremos únicamente que en parte de la Guardia civil de Berja al Sr. Gobernador, consta del modo que vio la luz pública, ateniéndonos únicamente, por serlas autorizadas, á aquellas fuentes de información. Se le saluda. Hemos tenido el gusto de recibir la visita de D. Andrés Rodríguez, representante y redactor del ilustrado y popular colega madrileño «El Herald», el cual permanecerá breves días entre nosotros. El Desagüe. Según carta que nos escribe de Sierra-Almagrera nuestro activo correspondiente, los trabajos del Desagüe continúan verificándose con gran rapidez é inmejorables resultados. Hasta el día 28 del pasado Enero, la

zona seca en las mas principales minas, ha llegado á alcanzar la respetable cifra de 30 metros con 95 centímetros.

Continúa sosteniéndose el rápido descenso, de 10 á 11 centímetros por cada 24 horas. Mucho nos congratulamos poder comunicar á nuestros lectores tan gratas nuevas para el porvenir minero de esta provincia.

Real Decreto. Por Real Decreto de 31 de Enero último se adiciona lo siguiente al artículo 37 de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda:

«Novena. No podrá efectuarse ni anunciarse subasta alguna de inmuebles embargados por la Hacienda por débitos de contribuciones sin que por el Registrador de la propiedad respectiva se haya devuelto al Agente ejecutivo uno de los ejemplares del mandamiento para la anotación preventiva de que habla el artículo 36, acompañado de certificación, en la que se hagan constar las cargas ó hipotecas que gravan las fincas, su importe y los nombres de las personas á cuyo favor estén constituidas aquellas.

«Décima. Cuando sobre los bienes sujetos al procedimiento de apremio pese alguna hipoteca, además de rebajarla de la capitalización, según dispone la regla 2.ª, se notificará al acreedor para que pueda utilizar el derecho que se le concede en el art. 42.»

El Sr. Muguraza. A causa del mal tiempo que ha reinado estos días, no ha ido á Moreda el Ingeniero de la División de Sevilla señor Muguraza, para examinar la variante propuesta en la línea por la Compañía del Sur.

Es esperado pues, en aquel pueblo de mañana á pasado.

Escombros. Ayer fué limpieza de escombros el final de la calle de Arapiles.

La falta de vigilancia hace que muchas veces parezcan las calles mudlades ó vaciaderos públicos donde se depositan á gusto de todos escombros y basuras sin que nadie lo evita.

Comité socialista. El comité de la agrupación socialista en esta capital, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Mariano Perez, presidente; Antonio Hernández, tesorero-contador; Francisco Vicasite Rivas, secretario; Rafael Castillo y Antonio Motilla, vocales. Comisión Revisora de Cuentas: Juan Andújar, José Garcia y Manuel Clemente.

Junta municipal. Bajo la presidencia del Alcalde interino Sr. Laynez se celebró ayer tarde Junta Municipal para aprobar una transferencia de 10.000 pesetas destinadas á las obras de adoquinado y del Paseo de inveras en el barrio de la Caridad.

Repatriados. Ayer llegaron los siguientes: Ramon Montado Sintas, de Argel; Indalecio Orta Salvador, de Almería; Felipe Garcia Carrillo, de id.; Indalecio Cruz Montoys, de id.; Juan Muñoz Cerezo, de Purchena; Antonio Gimenez Martinez, de Bayarque; José Perez Sanchez, de Oran; José Alias Cañadas, de Nijar; Francisco Sanchez Gazquez, de Velez Rubio; Federico Mira Galera, de Arboleas; Juan San

MANICOMIO PROVINCIAL. 42

Comida: Sopa, cocido, tres principios, quesos, encurtidos y postres variados. Cena: Sopa, un frito, un asado, pastas y postres. SEGUNDA CLASE. Desayuno: Chocolate, té ó café con leche. Comida: Sopa, cocido, dos principios, postres y encurtidos. Cena: Sopa, verdura, un frito ó asado y postres. TERCERA CLASE. Desayuno: Chocolate, té ó café. Comida: Sopa, cocido, un principio y postres. Cena: Sopa de verdura, un plato fuerte y postres. Vino á todos los pensionistas, á no estar contra-indicado. La alimentación y trato varían, según el estado del enfermo y en relación con la pensión, arreglada siempre á la situación y circunstancias de familia y fortuna del mismo enfermo. Dará más detalles, remitiendo reglamentos y tarifas, el Director del Manicomio en Almería.

chez Gilabert, de id.; Emilio Espejo Alonso, de Alcolea; Miguel Toledano Guillen, de Adra; José Abad Abad, de Campillo; José Martínez Simon, de Vera; Salvador Gutierrez Perez, de Dalías; Miguel Ortega Aguilera, de Oña; José Gonzales Rios, de Berja y Diego Sanchez Martinez, de Tabernas.

**Libramientos al pago.** Para hoy han sido puestos los que siguen en esta Tesorería de Hacienda: Dos de 30.277'66 a D. Francisco Garcia Canton, para pago del personal de carabineros; uno a D. Ricardo Gomez de Salazar, para id. del id. de topógrafos y uno de 214'25 a D. Ramón Más, para id. del id. de la inspección de alcohóles.

**Felicitación.** La Dirección de la Compañía del Sur de España en París ha felicitado a todos los que de una manera más ó menos directa intervinieron en el corrimento del puente del Salado.

**Fallecimiento.** Ha dejado de existir en esta capital el antiguo vendedor de este periódico Manuel Abad, que dió pruebas siempre de honradez.

**A Orán.** Ayer tarde embarcaron en el vapor «Numancia» los soldados regresados de Cuba Pascual Sevilla Ort, Joaquín Jimenez Jurado, Tomás Montado Siné, José Guerrero Salinas, y Francisco Figueredo Martín, los cuales marchan á Orán para fijar en aquella ciudad su residencia.

**Perito.** Se ha interesado del Sr. Conde de Torralva, que nombre perito que le represente, con motivo de la ocupación de terrenos de su propiedad para la construcción del ferrocarril de Linares á Almería.

**Visita.** El Gobernador civil y otras autoridades, estuvieron ayer tarde á bordo del cañonero portugués «Chaimiter», devolviendo la visita al comandante de dicho barco de guerra.

**Recaudación.** La recaudación obtenida por la Compañía Arrendataria de Tabacos el pasado mes ofrece un resultado satisfactorio, pues arroja un aumento de 15 millones y tercio, y aun deduciendo el importe de los recargos y la mayor afluencia de platts, queda una mejora líquida de 3.400.000 pesetas en las rentas é impuestos, lo cual parece indicar un mejoramiento de la Hacienda y de la situación económica del país.

**Enfermo.** Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que desde hace días le tiene en cama, D. Diego Guirado Sicilia, hermano de nuestro particular amigo y propietario D. Tomas Guirado.

**Exposición de París.** El Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, Presidente de la Comisión General permanente de Exposiciones, participa en atento B. L. M. al Sr. Gobernador civil de esta provincia, que los pequeños objetos que se envíen á la Exposición de París de 1900, se instalarán en muebles construidos por la Comisaría, pero que los grandes y de cierta importancia deben acomodarse en muebles á cargo del expositor.

**Los siete Domingos de San José.** Mañana domingo comenzarán en la parroquia de San Sebastián los solemnidades Siete Domingos que la asociación de San José dedica á este Patriarca.

**La targeta postal.** El jueves último se celebró en Viena el trigésimo aniversario de la invención de la targeta postal.

**Riendas de San Blas.** Por causa del tiempo se suspendieron anteañoche los fuegos artificiales en honor de San Blas, acordándose quemarlos esta noche.

**Otro monopolio.** De «El Economista»: «Entre los proyectos y planes para obtener recursos nuevos en los presupuestos próximos, se habla de un

6.º día 12.—Por Doña María Acosta. 7.º día 19.—Por Doña Carmen Algarra.

**Destinado.** Para el percibo de haberes, ha sido destinado á la Comandancia de Carabineros de esta capital, el segundo Teniente de la escala de reserva retribuido de aquél cuerpo, D. Pedro Tamayo Gil.

**Baile de sociedad.** Esta noche se celebrará por la Sociedad «Los Amigos», situada en la calle de las Cruces, un baile de máscaras, de 8 á 2 de la madrugada.

**Compañías fusionadas.** Ha quedado realizada la fusión de las Compañías de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante y la de Barcelona á Tarragona y Francia.

**Alta.** Se ha dispuesto que el Comendante de Ingenieros D. José Ramirez Talero, que con licencia y como excedente se encuentra en esta capital, cause desde luego alta definitiva en la Península.

**No han fallecido.** Ayer se recibió en el Gobierno Militar una orden del Ministerio de la Guerra contestando á lo que se le había preguntado, de la «Sección de Ultramar», manifestando que en la relación de los fallecidos en Cuba y Filipinas, no figuran los soldados naturales de esta provincia, Pedro Perez Gonzalez y Manuel Martinez Nieto.

**Mangas.** Ayer salieron de Barcelona y llegarán á Almería en breve plazo, las mangas de caucho, que por disposición de la Alcaldía han sido pedidas á aquella capital para riesgo de esta ciudad y limpieza de las calles en días de lluvia.

**Partidas receptoras.** En el tren mixto de esta madrugada habrán salido para Sevilla un capitán y un oficial del Regimiento de Infantería de Soria con 327 reclutas del 98 y para Barcelona el sargento del primer Batallón de Artillería de plaza con ocho soldados.

**Nombramientos.** En el personal de Hacienda de esta provincia, se han hecho los siguientes nombramientos: El oficial de cuarta clase de la Administración de Sevilla D. Eduardo Rada y Cortina, ha sido trasladado á esta Tesorería.

**Movimiento de buques.** Vapor «Martos», de 1427 tns., con carga y 9 pasajeros, de Málaga. Polacra goleta «Joven Antonio», de 80 id., con corcho, de Marbella.

**A Los Parraleros y vicultores.** Se realiza una gran partida de injertos sin encabezar del barco sobre Rupestris Menticola á 35 céntimos de pesetas uno.

**Receta culinaria.** Patatas y repollo á la asturiana. Picado el repollo, se cuece en agua con unas tiras de cecina. Se sazona y se incorporan las patatas en cachos como nueces. Agréguese un picadillo de ajetes tiernos y na punto de pimenton.

**Juzgado municipal.** DIA 2. Nacimientos. Ana Abad Esteban, Francisco Molina y Manuel y Candelaria Salmerón Castiño.

**Movimiento de buques.** DIA 2. Entradas. Vapor «Martos», de 1427 tns., con carga y 9 pasajeros, de Málaga. Polacra goleta «Joven Antonio», de 80 id., con corcho, de Marbella.

**A Los Parraleros y vicultores.** Se realiza una gran partida de injertos sin encabezar del barco sobre Rupestris Menticola á 35 céntimos de pesetas uno.

**Receta culinaria.** Patatas y repollo á la asturiana. Picado el repollo, se cuece en agua con unas tiras de cecina. Se sazona y se incorporan las patatas en cachos como nueces. Agréguese un picadillo de ajetes tiernos y na punto de pimenton.

**Juzgado municipal.** DIA 2. Nacimientos. Ana Abad Esteban, Francisco Molina y Manuel y Candelaria Salmerón Castiño.

**Movimiento de buques.** DIA 2. Entradas. Vapor «Martos», de 1427 tns., con carga y 9 pasajeros, de Málaga. Polacra goleta «Joven Antonio», de 80 id., con corcho, de Marbella.

**A Los Parraleros y vicultores.** Se realiza una gran partida de injertos sin encabezar del barco sobre Rupestris Menticola á 35 céntimos de pesetas uno.

**Receta culinaria.** Patatas y repollo á la asturiana. Picado el repollo, se cuece en agua con unas tiras de cecina. Se sazona y se incorporan las patatas en cachos como nueces. Agréguese un picadillo de ajetes tiernos y na punto de pimenton.

sometido al estudio del señor ministro de Hacienda, que no sabemos si será adoptado, pero que cuenta á su favor con argumentos de fuerza: el estanco del café, estableciendo un monopolio para su venta y levantando sobre este monopolio un empréstito por la Sociedad de entidad financiera arrendataria del mismo, algo, en fin, parecido á lo que sucede con el tabaco.

Para ello daría grandes facilidades la circunstancia de que el café es un fruto que no se produce en España, y su introducción podría vigilarse, y que la pérdida de las Antillas y Filipinas no nos obliga, como antes, á guardar consideración á sus productos.

Hay, además, la circunstancia de que el consumo del café pueda considerarse, ya que no como un vicio, como un lujo, pues en las costumbres de nuestro pueblo no es un artículo de primera necesidad.

Además está bastante generalizado para constituir un origen de renta cuantioso.

**Buen viaje.** En el vapor «Cabo Quejo», salió ayer tarde para Málaga, nuestro amigo D. Salvador Fargas, hijo del socio de la respetable casa Sres. Abelló y Fargas, de Barcelona, fabricante de harinas de maíz, quien ha visitado esta plaza para la venta de sus acreditados productos, quedando altamente satisfecho del resultado de sus gestiones.

Felicitemos á nuestro amigo y á los fabricantes referidos, únicos en España en dicha industria, por la introducción de un artículo tan útil y provechoso para las clases trabajadoras.

**Se alquilan** unos sitios espaciosos, con buenas vistas, en la calle de Sócrates. En el estanco de la calle del Teatro darán razón.

MIL PESETAS al que presenta capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Receta culinaria.** Patatas y repollo á la asturiana. Picado el repollo, se cuece en agua con unas tiras de cecina. Se sazona y se incorporan las patatas en cachos como nueces. Agréguese un picadillo de ajetes tiernos y na punto de pimenton.

**Juzgado municipal.** DIA 2. Nacimientos. Ana Abad Esteban, Francisco Molina y Manuel y Candelaria Salmerón Castiño.

**Movimiento de buques.** DIA 2. Entradas. Vapor «Martos», de 1427 tns., con carga y 9 pasajeros, de Málaga. Polacra goleta «Joven Antonio», de 80 id., con corcho, de Marbella.

**A Los Parraleros y vicultores.** Se realiza una gran partida de injertos sin encabezar del barco sobre Rupestris Menticola á 35 céntimos de pesetas uno.

**Receta culinaria.** Patatas y repollo á la asturiana. Picado el repollo, se cuece en agua con unas tiras de cecina. Se sazona y se incorporan las patatas en cachos como nueces. Agréguese un picadillo de ajetes tiernos y na punto de pimenton.

**Juzgado municipal.** DIA 2. Nacimientos. Ana Abad Esteban, Francisco Molina y Manuel y Candelaria Salmerón Castiño.

**Movimiento de buques.** DIA 2. Entradas. Vapor «Martos», de 1427 tns., con carga y 9 pasajeros, de Málaga. Polacra goleta «Joven Antonio», de 80 id., con corcho, de Marbella.

**A Los Parraleros y vicultores.** Se realiza una gran partida de injertos sin encabezar del barco sobre Rupestris Menticola á 35 céntimos de pesetas uno.

**Receta culinaria.** Patatas y repollo á la asturiana. Picado el repollo, se cuece en agua con unas tiras de cecina. Se sazona y se incorporan las patatas en cachos como nueces. Agréguese un picadillo de ajetes tiernos y na punto de pimenton.

**Juzgado municipal.** DIA 2. Nacimientos. Ana Abad Esteban, Francisco Molina y Manuel y Candelaria Salmerón Castiño.

**Movimiento de buques.** DIA 2. Entradas. Vapor «Martos», de 1427 tns., con carga y 9 pasajeros, de Málaga. Polacra goleta «Joven Antonio», de 80 id., con corcho, de Marbella.

**A Los Parraleros y vicultores.** Se realiza una gran partida de injertos sin encabezar del barco sobre Rupestris Menticola á 35 céntimos de pesetas uno.

# Guano de Pescado

**INFORMES:**  
**A. Martinez Cazoria,**  
Pizarro, 8, Almería

## ESTÓMAGO.

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del **QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carellier. maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó nó dolorosas; **pronto y radicalmente.** Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35; y Garcia, Capellanes, 1, Madrid. D. Juan Vivas Perez y principales farmacias y droguerías de España.

## GUANO DE 'LA NOGUERA'

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS **Sres. Noguera Hermanos y Compañía.**  
**ARZOBISPO MAYORAL, 9.-Valencia.**  
ANÁLISIS GARANTIZADO.

|                                 |                        |
|---------------------------------|------------------------|
| Amoniaco, de . . . . .          | 9 á 10 y medio por 100 |
| Fosfatos, de . . . . .          | 18 á 25 por 100        |
| Sulfato de potasa, de . . . . . | 2 á 4 por 100          |

Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente.  
Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea.  
Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id. id.  
Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid.  
Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabone Depósito en las principales poblaciones de España Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodriguez.

dos á don José Galetti, Bermudez número 6 á don Francisco Leal de Ibarra, calle de Sócrates núm. 9. ALMERIA. Se admiten encargos para el año próximo.

## TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial **DE LA MAÑANA**

**CONSEJO MÉDICO.—CONTINUA EN EL PODER.** Madrid 3, 2 m.

Dícese que el facultativo que asiste al Presidente del Consejo de Ministros ha aconsejado á este se retire de la política en vista de los frecuentes ataques de disnea que padece.

Los amigos del Sr. Sagasta afirman que el mismo, sin embargo, continuará gobernando.

**TELEGRAMA DE RÍOS.—SOCORRO A LOS PRISIONEROS.** (A las 12 m.)

El ministro de Ultramar Sr. Romero Giron, ha despachado con la Regente, dándole lectura de un telegrama recibido del general Rios en el que dá cuenta de haber llegado á Manila los prisioneros civiles que estaban en poder de los tagalos.

Añade que á la mayoría de ellos los ha socorrido con dos pagas.

**CONDICIONES ACEPTADAS POR MAXIMO GOMEZ.** (A las 2 t.)

La prensa de Nueva-York publica un telegrama que le han dirigido desde la Habana, diciendo que el cabecilla Máximo Gomez ha aceptado quince millones de pesos por licenciar á los insurrectos de aquella isla. **PERPEN.** **A la hora de cerrar esta edición, no hemos recibido los de-**

más telegramas que anoche nos remitiría nuestro corresponsal en Madrid.

## Raigales.

Se venden raigales, ingertos de Rupestris Lott y gloria Montpellier, á 8 reales cada uno. Para pedidos en Dalías, D. Jose Fornieles Liróla Martin.

## Plantas y flores

de Antonio Alvarez.

Gran surtido de plantas de salón y jardín. Colección completa de claveles y rosales y tierras de Brezo. Plantación y construcción de jardines dentro y fuera de la capital. Ramos y coronas.

Mogel 19, Barrio-Alto. ALMERIA

## ALAMBRE PARA PARRALES.

### Gran surtido de PUNTALE DE PINO

**John Murison** FABRICA DE LA NORIA. Carretera de Granada Almería.

## No más cabello blanco


AGUA ESPANOLA. Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza y brillo vigor y hermosura, como en la juventud.

Tres pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Antonio Fernandez, calle Real, en la droguería de D. Antonio Guillan, Puerta de Purchana, D. Juan Vivas Peraz y D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo.

## La Estrella de oro.

Nuevo establecimiento de tejidos DE **Morata y Comp.** REAL, 5.

Gran variedad en géneros para la presente estación.



**VINO NOURRY**  
YODOTÁNICO  
á la vez depurativo y fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL**  
**ANEMIA — LINFATISMO**  
**ENFERMEDADES DEL PESCO**

Contra las enfermedades de las *Mujeres* y de los *Niños*, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao á la vez que posee un sabor muy agradable

CLAY y COMAR, PARIS, Dépoteo, 110 Rueh, Barcelona  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

## FABRICA DE ABONOS QUIMICOS DE E. VICIANA

Calle del Arsenal, 40.--ALMERIA.  
**GUANO CONCENTRADO VICIANA.**

Esta fábrica elabora fórmulas especiales para parras viejas.—Parras jóvenes. Caña de azúcar.—Remolacha azucarera.—Naranjos.—Olivos.—Cañame.—Pimiento.—Hortalizas.—Cereales.

Fórmulas garantizadas por el químico director de la fábrica

**DON DANIEL MARCO OLMOS.**

**NOTA.**—Dadas las incesantes necesidades de los agricultores, en esta fábrica encontrarán un laboratorio donde podrán resolverse las consultas que se nos hagan, según tenemos manifestado en nuestra cartilla práctica, que remitiremos, á quien lo solicite, así como nota de precios de las diferentes clases.

## ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia; y principales de España y América.

## CAMISAS Y CALZONCILLOS PARA CABALLEROS

Corte y confección especial.

Cuellos, puños y pecherines para señoras, en infinidad de formas.—Última novedad.

CONFECCION DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA.

La acreditada camisería que desempeñaba los trabajos de la camisería parisién, se ha retirado y ofrece sus trabajos al público, en su casa calle de ARRAEZ, número 3, donde encontrarán buen gusto y mucha economía.

## LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios

explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL:— 34 Millones de pesetas.

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por la ley Real vigente como garantía para sus Asegurados en España.

ORIGINALES PRINCIPALES: ( 82 Brown Street—MANCHESTER

( 101 Cheapside—LONDRES E. O.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23.—MADRID

## CAFES Y CHOCOLATES

DE

# LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid



ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON.

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones Inabituales, Acidias, Náuseas, Eructos, y Cólicos; especialmente en las Personas del Estómago y de la Intestinos.

Hechas en el Laboratorio de J. FAYARD, Sr. PATERSON, Farmacéutico en PARÍS.

La parte anti gástrica DEL DOCTOR DELGADO cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra la efeciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, insipididad, debilidad estomacal, seburras, diarrea y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sea ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuán 20.

Almería: Bótica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Principe.

Precio de cada frasco 24 reales.

## COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

Real, núm. 29.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repase de todas las asignaturas de 2.<sup>o</sup> enseñanza con clases especiales de Comercio mercantil, Correos, Farmacia, Inglés y otras de adorno.

Alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas.

Honorarios módicos.

La matrícula queda abierta desde el 1.<sup>o</sup> del actual y para más detalles pueden dirigirse á su Director D. Basilio Bedmar.

## IMPORTANTE.

Suscripción y venta de

- «Blanco y Negro».
- «Madrid Cómico»
- «Revista Moderna»
- «Nuevo Mundo»
- «Don Quijote».
- «El Siglo XX.»

Panoramas y periódicos de modas y España y del extranjero.

Suscripción á todos los periódicos del mundo.

Se sirven á domicilio.

Principio núm. 24, Circulo Misero.



FALTA DE FUERZAS

REVISTA DE LEGISLACION UNIVERSAL, DE LAS TRIBUNALES Y DE LA JURISPRUDENCIA CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA Y HIPOTECARIA.

El número de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.<sup>o</sup> mayor, á dos columnas, con el texto de las leyes, de las que van publicados seis tomos, que valen 96 pesetas, en España. Colección universal de Leyes y Códigos é Instrucciones jurídicas y políticas de los pueblos modernos, dirigidos por los Excmos. señores D. Vicente Roman y D. Alejo Garcia Moraza. Comenzaron esta monumental publicación 18 tomos, en 4.<sup>o</sup> mayor, á dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. En complemento de esta obra el

## 50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encaminando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Fídanse también en las praes. farmacias de España. De venta en Almería: Farmacia de Vivas Perez



De gran interés para los agricultores

## CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

## ESTABLECIMIENTO DE ARMAS

## FRANCISCO CRIADO,

CALLE DE GRANADA NÚM. 49.

Variado y extenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH.

Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.

Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.

TALLER DE REPARACIONES.

49.—GRANADA—49.

PEDIR EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

## QUIMICAMENTE PURO

E TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 6,50 pts. cada

Publicaciones importantes

DEL CENTRO

EDITORIAL DE GONGORA

San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Roman y Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.<sup>o</sup> El tomo anual de 16 páginas en 4.<sup>o</sup> mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratias para los suscritores), críticas de tribunales, notas jurídicas de la semana, variedades, movimiento del personal, venanzas, etc. etc. 2.<sup>o</sup> La legislación española publicada en la comana en la «Gaceta». 3.<sup>o</sup> La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria. 4.<sup>o</sup> El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.<sup>o</sup> mayor, á dos columnas, con el texto de las leyes, de las que van publicados seis tomos, que valen 96 pesetas, en España. Colección universal de Leyes y Códigos é Instrucciones jurídicas y políticas de los pueblos modernos, dirigidos por los Excmos. señores D. Vicente Roman y D. Alejo Garcia Moraza. Comenzaron esta monumental publicación 18 tomos, en 4.<sup>o</sup> mayor, á dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. En complemento de esta obra el

Anuario de legislación universal incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 8 tomos, y vale 28 pesetas en España (rústica).

BIBLIOTECA JURIDICA. Hasta la fecha han publicado en esta biblioteca 27 tomos, correspondientes á las siguientes obras:

CARRERA.—«Teoría sobre la tenencia y la propiedad del grado en a forma ficca del dote», con un prólogo de D. Vicente Roman y Girón. Un tomo en 4.<sup>o</sup> (1.<sup>o</sup> de la biblioteca), 6 pesetas en Madrid y 8,50 en provincia.

SIOR.—«Derecho internacional privado», con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Roman y Girón. 24 pesetas en Madrid, 27 en provincia.

SAVIGNY.—«Sistema de derecho romano». Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 47 en provincia.

SIOR.—«Derecho internacional público». Cuatro tomos en 4.<sup>o</sup> mayor, 35 pesetas en España.

TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, un tomo en 4.<sup>o</sup> mayor en España, por A. G. M. SUTTOR.—«Derecho público universal». Cuatro tomos en 4.<sup>o</sup> mayor, 25 pesetas en Madrid, y 28 en provincia.

TRISOT.—«Derecho penal». Trece tomos en 4.<sup>o</sup> mayor, 30 pesetas en Madrid, y 37 en provincia.

STODATO LAY.—«De la filosofía del derecho». Prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Roman y Girón, dos tomos en 4.<sup>o</sup> 12 pesetas en España.

ALMERIA. Imp. de LA CRONICA REGIONAL